

RESOLUCION No.-97-6-1-1- 0019

ABG. OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS "SERVIFRON C. LTDA." otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 4 de junio de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

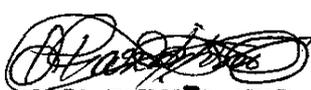
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones No- ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS "SERVIFRON C. LTDA.", con domicilio en Huaquillas, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Huaquillas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Huaquillas inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala. 2 JUN 1997

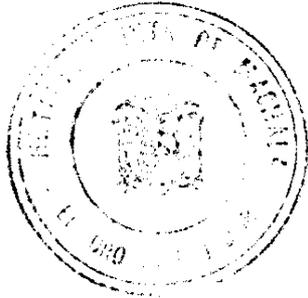

ABG. OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/
JED
97.06.11

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo-

dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 12 de Junio de 1997



C E R T I F I C O:

QUE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL No.18 ;Y, HA SIDO ANOTADO AL LIBRO REPERTORIO BAJO EL No.388.-EN ESTA FECHA.-Huaquillas, a Junio 13 de 1.997.-

Guillermo S. Tinoco S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD